



D. Esther Muñoz Baquero, Directora General de Universidad de la Consejería de Educación y Formación Profesional,

CERTIFICA que,

En cumplimiento del artículo 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, mediante Resolución del Secretario General por la que se acuerda la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el Proyecto de Decreto por el que se acuerda la implantación de enseñanzas oficiales conducentes a la obtención de títulos de grado y máster por la Universidad de Extremadura, se acordó la apertura de un periodo de presentación de sugerencias por un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día de la publicación de la resolución en el Portal de la Transparencia de la Junta de Extremadura, desde el 19 al 26 de mayo, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de decreto indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no produciéndose en el plazo establecido ninguna sugerencia o recomendación.

Csv:	FDJEX5RP85K4EKGXQC9DLSPRVRA2SB	Fecha	27/05/2026 11:31:31	
Firmado Por	ESTHER AMALIA MUÑOZ BAQUERO - La Directora Gral. De Universidad			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	

